



Ayuntamiento de Ponferrada

PLIEGO DE CONDICIONES TECNICAS QUE REGIRÁN LA ADJUDICACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOS EDIFICIOS DEPENDIENTES DEL AYUNTAMIENTO.

Febrero 2010



EMAS
Certificado
Número
E-01L-000222



AENOR
Certificación
Ambiental
GA-20060331

Ayuntamiento
de Ponferrada

Plaza del
Ayuntamiento 1
24400 Ponferrada
León

Tel. 987 446 600

www.ponferrada.org

I.- OBJETO

1.- Tiene por objeto el presente pliego de condiciones técnicas determinar las actuaciones que se habrán de llevar a cabo, con la necesaria flexibilidad, por el adjudicatario del concurso para la prestación de los servicios de limpieza de los centros que se detallan en la tabla siguiente, así como describir los medios necesarios para conseguir que los servicios objeto de este contrato se presten con mayor eficacia y eficiencia durante la vigencia del mismo. Será de aplicación el Convenio Colectivo de Trabajo en el sector de la limpieza de edificios y locales 2006-2009, ámbito provincial de León, y los que posteriormente se aprueben.

2.- La **duración** del contrato será de cuatro (4) años, contados a partir de la fecha de la firma del contrato, prorrogables por otros dos, hasta un máximo en total de seis años.

II.- PRECIO

3.- Los servicios de limpieza objeto del presente contrato, se prestarán en los centros que se indican, por **un importe total de TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y SEIS EUROS CON SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS (374.176,76 €)**, correspondiendo **322.566,17 €** a la Base del IVA, y **51.610,59 €** al IVA. El desglose por dependencias es el que se señala en la tabla I:



CIVITAS Award
for a CIVITAS
Forum member
city 2007



ESCOBA DE
ORO 2006



BANDERA VERDE 2006
CIUDAD SOSTENIBLE



Campaña de Ciudades
Europeas y Sostenibles

I.C.L.E.I

Miembro de Gobiernos Locales
para un Futuro Sostenible



Concejalía de
Medio Ambiente

Tel. 987 446 696

Fax: 987 446 609

www.ponferradasostenible.org

PARTIDA	AREA	CENTRO	Situación	Presupuesto licitación/año	Presupuesto licitación/mes	POR AREAS/año	POR AREAS/año	horas semanales mínimas de limpieza ordinaria
121.227	Admón. General	Casa Consistorial	Plaza del Ayuntamiento , 1	36.520,23	3.043,35	36.520,23	3.043,35	54,00
223.227	Bomberos	Parque de Bomberos -SEIS	Avda de Galicia, Fuentesnuevas	6.854,46	571,21	6.854,46	571,21	9,00
313.227	Acción Social	Departamento Acción Social	Esteban de la Puente	6.205,43	517,12	79.420,51	6.618,38	9,00
		Centro Social La Máquina		3.305,85	275,49			4,50
		Consultorio San Esteban	San Esteban de Valdueza	3.305,85	275,49			4,50
		Consultorio Villanueva	Villanueva de Valdueza	1.595,88	132,99			1,80
		CEAS IV-	Avda del Ferrocarril	8.337,89	694,82			6,75
		Centro de Día		31.567,90	2.630,66			29,70
		Consultorio de Fuentesnuevas	Fuentesnuevas	3.794,36	316,20			4,50
		Consultorio Médico	Salas de los Barrios	1.760,20	146,68			2,25
		Ludoceta Angel Barja	Angel Barja	3.251,02	270,92			4,50
		Consultorio San Lorenzo	San Lorenzo	2.879,17	239,93			3,60
		Consultorio Toral de Merayo		3.364,88	280,41			6,75
		Ludoteca C.C. La Placa		2.034,18	169,52			4,50
		Local Bajos Toralín, nº 1		1.603,58	133,63			2,00
		Local Bajos Toralín, nº 6		1.603,58	133,63			2,00
		Local Bajos Toralín, nº 10		1.603,58	133,63			2,00
		Local Bajos Toralín, nº 11		1.603,58	133,63			2,00
Local Bajos Toralín, nº 12		1.603,58	133,63	2,00				
432.227	Urbanismo	Ascensor Gral. Vives (interior)	C/General Vives & c/Felipe Herce	2.350,79	195,90	10.057,48	838,12	8,10
		Oficina Técnica Urbanística	Plaza del Ayuntamiento, 2	4.025,16	335,43			4,50
		Almacén Municipal		3.681,53	306,79			6,75
423.227	Escuela Taller	Escuela Taller	Amalio Fernández	4.306,69	358,89	4.306,69	358,89	8,75
451.227	Cultura	Centro Cívico de Campo	Campo	2.571,21	214,27	157.961,39	13.163,45	3,50
		Centro Cívico Santo Tomás de las Ollas		5.741,57	478,46			7,00
		Centro Cívico de Columbrianos	Columbrianos	6.442,09	536,84			8,75
		Centro Cívico de Cuatrovientos	Cuatrovientos	5.685,66	473,81			5,25
		Centro Cívico de Dehesas	Dehesas	10.224,21	852,02			14,00
		Centro Cívico de Flores del Sil	c/Joaquín Blume	12.283,50	1.023,63			14,00
		Centro Cívico de Fuentesnuevas		9.125,00	760,42			14,00
		Centro Cívico de La Placa	Plaza España, La Placa	5.124,11	427,01			7,00
		Centro Cívico de Puente Boeza		2.389,43	199,12			4,38
		Museo del Bierzo	c/del Reloj	8.830,91	735,91			15,75
		Museo del Ferrocarril	Vía Nueva	4.958,77	413,23			6,75
		Museo de la Radio	Gil y Carrasco	14.894,03	1.241,17			18,00
		Teatro Bérgidum	c/Ancha	32.122,88	2.676,91			38,00
		Aula de Música	Parque del Temple	2.184,11	182,01			2,50
		Escuela de Cerámica	Avda de los Andes	873,64	72,80			1,00
		Edificio de Usos Múltiples de Salas	Salas de los Barrios	1.285,61	107,13			1,75
452.227	Deportes	Casa de la Cultura	c/Reino de León	28.862,78	2.405,23	59.486,15	4.957,18	40,50
		Toral de Merayo, Casa del Pueblo		4.361,88	363,49			8,75
		Gimnasio de Sto. Tomas		1.598,14	133,18			2,10
		Pabellón de deportes José Arroyo		18.908,62	1.575,72			21,60
454.227	Juventud	Pabellón de deportes El Toralín		35.376,94	2.948,08	5.066,46	422,21	48,60
		Pabellón Antonio Vecino		3.602,45	300,20			6,75
454.227	Juventud	CIMA		3.848,26	320,69	5.066,46	422,21	4,50
622.227	Consumo	Consejo Local de la Juventud		1.218,20	101,52			1,50
751.227	Turismo	Oficina del Consumidor		723,51	60,29	723,51	60,29	1,00
751.227	Turismo	Oficina de Turismo		1.684,93	140,41	1.684,93	140,41	2,25
464.227	Desarrollo Local	Oficina IMFE y Desarrollo Local		4.382,32	365,19	4.382,32	365,19	6,75
222.227	Policía	Policía, incluyendo escaleras		7.712,63	642,72	7.712,63	642,72	9,00
IMPORTE TOTAL				374.176,76 €	31.181,40 €	374.176,76 €	31.181,40 €	



Ayuntamiento de Ponferrada

Plaza del Ayuntamiento 1
24400 Ponferrada
León

Tel. 987 446 600

www.ponferrada.org



CIVITAS Award for a CIVITAS Forum member city 2007



ESCOBA DE ORO 2005



BANDERA VERDE 2006 CIUDAD SOSTENIBLE



Campaña de Ciudades Europeas y Sostenibles

I.C.L.E.I

Miembro de Gobiernos Locales para un Futuro Sostenible



Concejala de Medio Ambiente

Tel. 987 446 696

Fax: 987 446 609

www.ponferradasostenible.org



Ayuntamiento de Ponferrada



Ayuntamiento
de Ponferrada

Plaza del
Ayuntamiento 1
24400 Ponferrada
León

Tel. 987 446 600

www.ponferrada.org



CIVITAS Award
for a CIVITAS
Forum member
city 2007



ESCOBA DE
ORO 2006



BANDERA VERDE 2006
CIUDAD SOSTENIBLE



Campaña de Ciudades
Europeas y Sostenibles

I.C.L.E.I

Miembro de Gobiernos Locales
para un Futuro Sostenible



Concejalia de
Medio Ambiente

Tel. 987 446 696

Fax: 987 446 609

www.ponferradasostenible.org

III.- PRESTACION DE LOS SERVICIOS

4.- Se prestarán los servicios que se detallan a continuación.

4.1.- Edificios dependientes de Administración general

- EDIFICIO AYUNTAMIENTO:

- Limpieza diaria:

- Barrido y fregado de los suelos de salas, despachos, escaleras, pasillos, etc.
- Limpieza del mobiliario, ordenadores, lámparas de mesa, estanterías, etc..
- Limpieza de los aseos.
- Limpieza de los cristales y puertas de la entrada principal.
- Pasar el avión con paño húmedo por los pasillos y oficinas.
- Fregado de la escalera de servicio.
- Limpieza del Salón de Plenos.

- Limpieza quincenal:

- Limpieza de cristales, persianas, lámparas, etc.

- Limpieza mensual:

- Limpieza de todos los cristales, lámparas colgadas, rótulos, cuadros, aparatos de luz, radiadores, parte superior de las estanterías, interior y parte superior de armarios, estantes, telas de araña y manchas en paredes y techos.
- Limpieza del polvo acumulado en las paredes.
- Limpieza integral del Archivo Municipal.

- Limpieza semestral:

- Se hará una limpieza general de todo el edificio, incluyendo almacenes, depósitos, fregado de butacas, pulido y abrillantado de suelos.

- Limpieza anual:

- Se hará una limpieza de alfombras y banderas.
- Se realizará una limpieza especial de la escalera principal del edificio.

4.2.- Edificios dependientes de Bomberos

- PARQUE DE BOMBEROS.

- Limpieza diaria:

- Barrido y fregado de los suelos de salas, pasillos, habitaciones, hall.
- Limpieza del mobiliario.
- Limpieza de los aseos.

- Limpieza semanal:

- Limpieza a fondo del despacho del Jefe de Bomberos.

- Limpieza mensual:

- Limpieza de todos los cristales, cuadros, aparatos de luz, radiadores, parte superior de las estanterías, estantes, telas de araña y manchas en paredes y techos.
- Limpieza del polvo acumulado en las paredes.
- Limpieza a fondo de los cristales de la cocina.



Ayuntamiento
de Ponferrada

Plaza del
Ayuntamiento 1
24400 Ponferrada
León

Tel. 987 446 600

www.ponferrada.org



CIVITAS Award
for a CIVITAS
Forum member
city 2007



ESCOBA DE
ORO 2006



BANDERA VERDE 2006
CIUDAD SOSTENIBLE



Campaña de Ciudades
Europeas y Sostenibles

·I·C·L·E·I

Miembro de Gobiernos Locales
para un Futuro Sostenible



Concejalia de
Medio Ambiente

Tel. 987 446 696

Fax: 987 446 609

www.ponferradasostenible.org



Ayuntamiento de Ponferrada



Ayuntamiento de Ponferrada

Plaza del Ayuntamiento 1
24400 Ponferrada
León

Tel. 987 446 600

www.ponferrada.org



CIVITAS Award for a CIVITAS Forum member city 2007



ESCOBA DE ORO 2006



BANDERA VERDE 2006 CIUDAD SOSTENIBLE



Campaña de Ciudades Europeas y Sostenibles

I.C.L.E.I

Miembro de Gobiernos Locales para un Futuro Sostenible



Concejalia de Medio Ambiente

Tel. 987 446 696

Fax: 987 446 609

www.ponferradasostenible.org

4.3.- Edificios dependientes de Acción social

- DEPENDENCIAS CENTRALES DE ACCION SOCIAL

- Limpieza diaria:

- Barrido y fregado de los suelos de salas, despachos, escaleras, pasillos, etc.
- Limpieza del mobiliario, ordenadores, lámparas de mesa, estanterías, etc..
- Limpieza de los aseos.
- Limpieza de los cristales y puertas de la entrada principal.

- Limpieza mensual:

- Limpieza de todos los cristales, rótulos, cuadros, aparatos de luz, radiadores, parte superior de las estanterías, estantes, interior y parte superior de armarios, telas de araña y manchas en paredes y techos.
- Limpieza del polvo acumulado en las paredes.

- Limpieza semestral:

- Abrillantado del suelo.
- Se hará una limpieza general de todo el edificio, incluyendo almacenes, depósitos, pulido y abrillantado de suelos.

- CONSULTORIOS

- Limpieza diaria:

- Barrido y fregado de los suelos de oficinas, aulas, hall, biblioteca y sala de lectura (si los tuviere), pasillos, escaleras.
- Limpieza de los aseos.
- Limpieza del mobiliario.
- Limpieza del Salón de actos (si los tuviere). Este también se limpiará siempre que la ocasión lo requiera.

- Limpieza quincenal:

- Limpieza de todos los cristales, lámparas colgadas, rótulos, cuadros, aparatos de luz, radiadores, parte superior de las estanterías, interior y parte superior de armarios, estantes, telas de araña y manchas en paredes y techos.
- Limpieza del polvo acumulado en las paredes.

- Limpieza mensual

- Limpieza interior y parte superior de armarios

- Limpieza semestral:

- Se hará una limpieza general de todo el edificio, incluyendo almacenes, depósitos, fregado de butacas (si las tuviere), pulido y abrillantado de suelos.

- CEAS:

- Limpieza diaria:

- Barrido y fregado de los suelos de salas, despachos, escaleras, pasillos, etc.
- Limpieza del mobiliario, ordenadores, lámparas de mesa, estanterías, etc..
- Limpieza de los aseos.
- Limpieza de los cristales y puertas de la entrada principal.
- Pasar el avión con paño húmedo por los pasillos y oficinas.

- Limpieza semanal:



Ayuntamiento
de Ponferrada

Plaza del
Ayuntamiento 1
24400 Ponferrada
León

Tel. 987 446 600

www.ponferrada.org



CIVITAS Award
for a CIVITAS
Forum member
city 2007



ESCOBA DE
ORO 2006



BANDERA VERDE 2006
CIUDAD SOSTENIBLE



Campaña de Ciudades
Europeas y Sostenibles

I.C.L.E.I

Miembro de Gobiernos Locales
para un Futuro Sostenible



Concejalía de
Medio Ambiente

Tel. 987 446 696

Fax: 987 446 609

www.ponferradasostenible.org

- Abrillantado del suelo de todos los locales, escaleras y pasillos que se utilicen diariamente.

- Limpieza mensual:

- Limpieza de todos los cristales, rótulos, cuadros, aparatos de luz, radiadores, parte superior de las estanterías, estantes, telas de araña y manchas en paredes y techos.
- Limpieza del polvo acumulado en las paredes.

- Limpieza semestral:

- Se hará una limpieza general de todo el edificio, incluyendo alicatado, fregado de moquetas, pulido y abrillantado de suelos.

NOTA: La prestación y facturación de este servicio se suspenderá en caso de interrupción de las labores que se realizan. Al reinicio, se ha transcurrido más de 1 mes, se efectuará una limpieza general de todas las dependencias.

- LUDOTECA ANGEL BARJA:

- Limpieza diaria:

- Barrido y fregado de los suelos de salas, despachos, escaleras, pasillos, etc.
- Limpieza del mobiliario, ordenadores, lámparas de mesa, estanterías, etc..
- Aspirado moquetas.
- Limpieza de los aseos.
- Limpieza de los cristales y puertas de la entrada principal.
- Pasar el avión con paño húmedo por los pasillos y oficinas.

- Limpieza semanal:

- Limpieza de juguetes

- Limpieza mensual:

- Limpieza de todos los cristales, rótulos, cuadros, aparatos de luz, radiadores, parte superior de las estanterías, estantes, telas de araña y manchas en paredes y techos.
- Limpieza del polvo acumulado en las paredes.

- Limpieza semestral:

- Abrillantado del suelo de todos los locales, escaleras y pasillos que se utilicen diariamente.
- Se hará una limpieza general de todo el edificio, incluyendo alicatado, fregado de moquetas, pulido y abrillantado de suelos.

- LOCALES DE BAJOS DEL TORALIN:

- Limpieza diaria:

- Barrido y fregado de los suelos de salas, despachos, pasillos, etc.
- Limpieza del mobiliario, ordenadores, lámparas de mesa, estanterías, etc..
- Aspirado moquetas.
- Limpieza de los aseos.
- Limpieza de los cristales y puertas de la entrada principal.
- Pasar el avión con paño húmedo por los pasillos y oficinas.

- Limpieza mensual:

- Limpieza de todos los cristales, rótulos, cuadros, aparatos de luz, radiadores, parte superior de las estanterías, estantes, telas de araña y manchas en paredes y techos.
- Limpieza del polvo acumulado en las paredes.
- Limpieza de escaleras y almacenes

- Limpieza semestral:



Ayuntamiento de Ponferrada



Ayuntamiento
de Ponferrada

Plaza del
Ayuntamiento 1
24400 Ponferrada
León

Tel. 987 446 600

www.ponferrada.org



CIVITAS Award
for a CIVITAS
Forum member
city 2007



ESCOBA DE
ORO 2006



BANDERA VERDE 2006
CIUDAD SOSTENIBLE



Campaña de Ciudades
Europeas y Sostenibles

I.C.L.E.I

Miembro de Gobiernos Locales
para un Futuro Sostenible



Concejalía de
Medio Ambiente

Tel. 987 446 696

Fax: 987 446 609

www.ponferradasostenible.org

- Se hará una limpieza general de todo el edificio, incluyendo alicatado, fregado de moquetas, pulido y abrillantado de suelos.

NOTA: La prestación y facturación de este servicio se suspenderá en caso de interrupción de los cursos que se imparten. Al reinicio, se ha transcurrido más de 1 mes, se efectuará una limpieza general de todas las dependencias.

- CENTRO DE DÍA EL PLANTIO

Las dependencias a limpiar en este edificio son las siguientes:

Hall, cafetería y escaleras
Despachos
Consulta de podología
Salas de rehabilitación y gimnasia
Cristales
Sala de lectura

Quedan excluidos la peluquería y los espacios interiores de la cafetería (barra y cocina)

Los trabajos y frecuencias son los que a continuación se detallan:

- Limpieza diaria (lunes a domingo):

- Barrido y fregado de los suelos de salas de lectura, zonas exteriores de la cafetería, aulas, despachos, escaleras, pasillos, salas de exposiciones, etc.
- Aspirado de moquetas.
- Limpieza del mobiliario.
- Limpieza y desinfección de los aseos y lavabos, incluyendo suelos y alicatado de paredes.
- Limpieza de los cristales y puertas de la entrada principal.

- Limpieza semanal:

- Abrillantado del suelo de todos los locales, escaleras y pasillos que se utilicen diariamente.
- Fregado de la escalera de servicio.
- Pasar el avión con paño húmedo por los pasillos.

- Limpieza mensual:

- Limpieza de todos los cristales, rótulos, cuadros, aparatos de luz, radiadores, parte superior de las estanterías, estantes, telas de araña y manchas en paredes y techos.
- Fregado y abrillantado, en su caso, de pasillos en los depósitos de libros y demás locales no abiertos al público.
- Limpieza del polvo acumulado en las paredes.

- Limpieza semestral:

- Se hará una limpieza general de todo el edificio, incluyendo almacenes, depósitos, pulido y abrillantado de suelos.



Ayuntamiento
de Ponferrada
Plaza del
Ayuntamiento 1
24400 Ponferrada
León
Tel. 987 446 600
www.ponferrada.org



CIVITAS Award
for a CIVITAS
Forum member
city 2007



ESCOBA DE
ORO 2006



BANDERA VERDE 2006
CIUDAD SOSTENIBLE



Campaña de Ciudades
Europeas y Sostenibles

I.C.L.E.I

Miembro de Gobiernos Locales
para un Futuro Sostenible



Concejalía de
Medio Ambiente
Tel. 987 446 696
Fax: 987 446 609

www.ponferradasostenible.org

4.4.- Edificios dependientes de Urbanismo

- OFICINA TÉCNICA URBANÍSTICA :

- Limpieza diaria:

- Barrido y fregado de los suelos de salas, despachos, pasillos, etc.
- Limpieza del mobiliario, ordenadores, lámparas de mesa, estanterías, etc..
- Limpieza de los aseos.
- Limpieza de los cristales y puertas de la entrada.
- Pasar el avión con paño húmedo por los pasillos y oficinas.

- Limpieza quincenal:

- Limpieza de cristales, persianas, lámparas, etc.

- Limpieza mensual:

- Limpieza de todos los cristales, lámparas colgadas, rótulos, cuadros, aparatos de luz, radiadores, parte superior de las estanterías, interior y parte superior de armarios, estantes, telas de araña y manchas en paredes y techos.
- Limpieza del polvo acumulado en las paredes.

- Limpieza semestral:

- Se hará una limpieza general de toda la oficina, incluyendo almacenes y depósitos.

- Limpieza anual:

- Se hará el pulido y abrillantado de suelos.

- ASCENSOR GENERAL VIVES

Con el objeto de conseguir el nivel de calidad requerido, el servicio de limpieza se prestará, según estimación inicial de necesidades, con los siguientes horarios y frecuencias:

- Turno continuo de mañana hasta finalización de Servicios de Lunes a Viernes

Los trabajos de limpieza se realizarán de la siguiente forma:

Diariamente (Lunes a Viernes): Barrido y fregado de suelos en cabina de ascensor, limpieza de zonas metálicas de cabina y puertas de acceso a la misma, así como barrido y fregado de rampa de acceso por la C/Felipe Herce.

Quincenal: Limpieza de cristales de rampa de acceso a ascensor como cristales interiores de cabina y todos aquellos de fácil acceso.

Observaciones:

El servicio de limpieza se realizará cinco días a la semana (lunes a viernes), salvo los días festivos en los que no se prestará dicho servicio.



Ayuntamiento de Ponferrada



EMAS
Certificado
de Gestión
Ambiental
EOTL-2002022



AENOR
Gestión
Ambiental
GA-2006033

Ayuntamiento
de Ponferrada

Plaza del
Ayuntamiento 1
24400 Ponferrada
León

Tel. 987 446 600
www.ponferrada.org

4.5.- Edificios dependientes de Escuela Taller

- ESCUELA TALLER

- Limpieza diaria:

- Barrido y fregado de los suelos de aulas, despachos, pasillos, etc.
- Limpieza del mobiliario, ordenadores, lámparas de mesa, estanterías, etc..
- Limpieza de los aseos.
- Limpieza de los cristales y puertas de la entrada.

- Limpieza semanal:

- Aspirado de alfombras

- Limpieza mensual:

- Limpieza de cristales, persianas, interior y parte superior de armarios, etc.

- Limpieza anual:

- Limpieza general de todas las dependencias coincidiendo con las vacaciones de la Escuela Taller.

NOTA: La prestación y facturación de este servicio se suspenderá en caso de interrupción de los cursos de la Escuela Taller. Al reinicio, se ha transcurrido más de 1 mes, se efectuará una limpieza general de todas las dependencias.



CIVITAS Award
for a CIVITAS
Forum member
city 2007



ESCOBA DE
ORO 2006



BANDERA VERDE 2004
CIUDAD SOSTENIBLE



Campaña de Ciudades
Europeas y Sostenibles

I.C.L.E.I

Miembro de Gobiernos Locales
para un Futuro Sostenible



Concejala de
Medio Ambiente

Tel. 987 446 696

Fax: 987 446 609

www.ponferradasostenible.org



Ayuntamiento
de Ponferrada

Plaza del
Ayuntamiento 1
24400 Ponferrada
León

Tel. 987 446 600

www.ponferrada.org



CIVITAS Award
for a CIVITAS
Forum member
city 2007



ESCORA DE
ORO 2006



BANDERA VERDE 2006
CIUDAD SOSTENIBLE



Compañía de Ciudades
Europeas y Sostenibles
- I.C.L.E.I

Miembro de Gobiernos Locales
para un Futuro Sostenible



Concejalía de
Medio Ambiente

Tel. 987 446 696

Fax: 987 446 609

www.ponferradasostenible.org

4.6.- Edificios dependientes de Cultura

- CENTROS CIVICOS Y EDIFICIOS USOS MULTIPLES

- Limpieza periódica:

- Barrido y fregado de los suelos de salas, despachos, escaleras, pasillos, etc.
- Aspirado de moquetas.
- Limpieza del mobiliario, ordenadores, lámparas de mesa, estanterías, etc..Limpieza de los aseos.
- Limpieza de los cristales y puertas de la entrada principal.

- Limpieza semanal:

- Abrillantado del suelo de todos los locales, escaleras y pasillos que se utilicen diariamente.
- Limpieza del patio trasero del centro (cuando exista).
- Limpieza semanal de juguetes en los centros que existan Ludoteca.

- Limpieza mensual:

- Limpieza de todos los cristales, rótulos, cuadros, aparatos de luz, radiadores, parte superior de las estanterías, estantes, telas de araña y manchas en paredes y techos.
- Limpieza del polvo acumulado en las paredes.
- Limpieza de Archivo Municipal en el C.C. de la Placa.

- Limpieza semestral:

- Se hará una limpieza general de todo el edificio, incluyendo alicatado, fregado de moquetas, pulido y abrillantado de suelos.

- MUSEO DEL BIERZO:

Horario: de martes a sábado.

- Barrido y fregado diario de los suelos de oficina, recibidor y patio interior.
- Limpieza diaria del mobiliario.
- Limpieza diaria de los aseos.
- Limpieza diaria de estancias visitables.
- Limpieza mensual de vidrios, paredes y techos.
- Limpieza del patio exterior en función de las necesidades, diario durante el verano y otoño, en caso de actos, etc.
- Limpieza mensual del exterior de vitrinas, mesas-vitrinas, peanas, soportes audiovisuales y maquetas. El interior, y zonas inaccesibles, en función de las necesidades fijadas por el Museo del Bierzo.
- Limpieza anual del lucernario y bajo cubierta.

- MUSEO DEL FERROCARRIL:

Horario: de martes a sábado.

- Limpieza diaria del edificio del museo: aseos, salas, mobiliario, etc. (limpieza ocasional del salón de actos previamente a algún acto programado).
- Limpieza de la lonja-museo: lonja, andenes, locomotoras, material expuesto: dos veces a la semana, tres personas cada día.
- Una vez al año aplicar la capa de protección a las locomotoras expuestas.
- Limpieza mensual de vidrios, paredes y techos.
- Limpieza semestral de vitrinas, mesas vitrinas, peanas, soportes audiovisuales y maquetas.
- Limpieza anual de estructuras que lo precisen de la lonja.



Ayuntamiento de Ponferrada



Ayuntamiento
de Ponferrada

Plaza del
Ayuntamiento 1
24400 Ponferrada
León

Tel. 987 446 600

www.ponferrada.org



CIVITAS Award
for a CIVITAS
Forum member
city 2007



ESCOBA DE
ORO 2006



BANDERA VERDE 2006
CIUDAD SOSTENIBLE



Campaña de Ciudades
Europeas y Sostenibles

I.C.L.E.I

Miembro de Gobiernos Locales
para un Futuro Sostenible



Concejalía de
Medio Ambiente

Tel. 987 446 696

Fax: 987 446 609

www.ponferradasostenible.org

- MUSEO DE LA RADIO - CASA DE LOS ESCUDOS:

Horario: de martes a sábado.

Limpeza diaria

- Recepción
- Aseos
- Oficinas
- Salas de exposiciones

Limpeza semanal

- Sala de rueda de prensa.
- Antesala
- Sala de grabaciones
- Almacén
- Taller

Limpeza mensual

- Vidrios y cristales
- Paredes
- Techos

Limpeza anual

- Vitrinas y su contenido
- Peanas y su contenido

Ocasionalmente, y después de cada acto, se limpiará la sala según las indicaciones del Museo de la Radio.

- TEATRO BERGIDUM.

Limpeza diaria

- Barrido y fregado de los suelos de oficinas, servicios de las oficinas y accesos a oficinas.
- Limpeza del polvo de las butacas.
- Limpeza del mobiliario.
- Limpeza de los aseos.

Limpeza semanal

- Limpeza de cristales.
- Limpeza especial del suelo de las salas y anfiteatro.

Limpeza mensual

- Limpeza de sótanos y tramoya.
- Renovación del aire de la sala.
- Pulido del suelo de accesos y hall en general.
- Cepillado de butacas.



Ayuntamiento
de Ponferrada

Plaza del
Ayuntamiento 1
24400 Ponferrada
León

Tel. 987 446 600

www.ponferrada.org



CIVITAS Award
for a CIVITAS
Forum member
city 2007



ESCOBA DE
ORO 2006



BANDERA VERDE 2006
CIUDAD SOSTENIBLE



Campaña de Ciudades
Europeas y Sostenibles

I.C.L.E.I

Miembro de Gobiernos Locales
para un Futuro Sostenible



Concejalía de
Medio Ambiente,
Tel. 987 446 696
Fax: 987 446 609

www.ponferradasostenible.org

El día de la función y al día siguiente

- Se limpiarán salas, anfiteatros y accesos, servicios, puertas en general, pasamanos, camerinos (después de la función) y escenario (después de la función).

AULA DE MUSICA Y AULA DE CERÁMICA

- Limpieza periódica:

- Barrido y fregado de los suelos de salas, aulas, despachos, escaleras, pasillos, etc.
- Limpieza del mobiliario.
- Limpieza de los aseos.
- Limpieza de los cristales y puertas de la entrada principal.

- Limpieza mensual:

- Limpieza de todos los cristales, rótulos, cuadros, aparatos de luz, radiadores, parte superior de las estanterías, estantes, telas de araña y manchas en paredes y techos.
- Limpieza del polvo acumulado en las paredes.

- Limpieza semestral:

- Se hará una limpieza general de todo el edificio, incluyendo almacenes, depósitos, pulido y abrillantado de suelos.

- CASA DE LA CULTURA:

- Limpieza diaria:

- Barrido y fregado de los suelos de salas de lectura, aulas, despachos, escaleras, pasillos, salas de exposiciones, sala de Archivo Municipal, zonas comunes planta Archivo Municipal, etc.
- Aspirado de moquetas.
- Limpieza del mobiliario, ordenadores, lámparas de mesa, estanterías, etc
- Limpieza y desinfección de los aseos y lavabos, incluyendo suelos y alicatado de paredes.
- Limpieza de los cristales y puertas de la entrada principal.

- Limpieza semanal:

- Abrillantado del suelo de todos los locales, escaleras y pasillos que se utilicen diariamente.
- Fregado de la escalera de servicio.
- Pasar el avión con paño húmedo por los pasillos de los depósitos de libros.
- Riego de plantas decorativas en escaleras y vestíbulos.

- Limpieza mensual:

- Limpieza de todos los cristales, rótulos, cuadros, aparatos de luz, radiadores, parte superior de las estanterías, estantes, telas de araña y manchas en paredes y techos.
- Fregado y abrillantado, en su caso, de pasillos en los depósitos de libros y demás locales no abiertos al público (Fonoteca, sótanos, etc.).
- Limpieza del polvo acumulado en las paredes.
- Limpieza exhaustiva del Archivo Municipal. Por necesidades del servicio se debe cambiar la frecuencia a semanal.

- Limpieza semestral:

- Se hará una limpieza general de todo el edificio, incluyendo almacenes, depósitos, limpieza de moquetas y butacas, pulido y abrillantado de suelos.



Ayuntamiento de Ponferrada

4.7.- Edificios dependientes de Deportes

- GIMNASIO DE SANTO TOMAS DE LAS OLLAS:

Limpieza periódica:

- Barrido y fregado de los suelos.
- Limpieza del mobiliario.
- Limpieza de la zona de entrenamiento y alrededores.
- Limpieza de zona de vestuarios, servicios y duchas.
- Limpieza de los cristales y puertas de la entrada principal.

- Limpieza semanal:

- Abrillantado del suelo de todos los locales, escaleras y pasillos que se utilicen diariamente.

- Limpieza quincenal:

- Limpieza de cristales, lámparas, etc.

- Limpieza mensual:

- Limpieza de todos los cristales, rótulos, cuadros, aparatos de luz, radiadores, parte superior de las estanterías, estantes, telas de araña y manchas en paredes y techos.
- Limpieza del polvo acumulado en las paredes.

- Limpieza semestral:

- Se hará una limpieza general de todo el edificio, incluyendo almacenes, depósitos, pulido y abrillantado de suelos.

NOTA: Cuando se produzcan actos culturales, sociales o deportivos, o cualquier otro de carácter extraordinario en el gimnasio, será obligatoria la limpieza de forma inmediata a la realización del acto, sin que ello suponga un incremento del canon a percibir.

- PABELLON DE DEPORTES JOSÉ ARROYO:

Limpieza diaria (incluye domingos y festivos):

- Barrido y fregado del suelo de despachos y salas de trabajo.
- Limpieza del mobiliario.
- Limpieza de la pista de juego y alrededores.
- Limpieza de zona de vestuarios, servicios y duchas.
- Limpieza del graderío, incluyendo las butacas, pasillos, escaleras, hall de entrada y puertas interiores del pabellón.
- Limpieza de los cristales y puertas de la entrada principal.

- Limpieza quincenal:

- Limpieza de cristales, lámparas, etc.

- Limpieza mensual:

- Abrillantado del suelo de todos los locales, escaleras y pasillos que se utilicen diariamente.
- Limpieza de todos los cristales, rótulos, cuadros, aparatos de luz, radiadores, parte superior de las estanterías, estantes, telas de araña y manchas en paredes y techos.
- Limpieza del polvo acumulado en las paredes.

- Limpieza semestral:



Ayuntamiento
de Ponferrada

Plaza del
Ayuntamiento 1
24400 Ponferrada
León

Tel. 987 446 600

www.ponferrada.org



CIVITAS Award
for a CIVITAS
Forum member
city 2007



ESCOBA DE
ORO 2006



BANDERA VERDE 2004
CIUDAD SOSTENIBLE



Campaña de Ciudades
Europeas y Sostenibles

I.C.L.E.I

Miembro de Gobiernos Locales
para un Futuro Sostenible



Concejalia de
Medio Ambiente

Tel. 987 446 696

Fax: 987 446 609

www.ponferradasostenible.org



Ayuntamiento
de Ponferrada

Plaza del
Ayuntamiento 1
24400 Ponferrada
León

Tel. 987 446 600

www.ponferrada.org



CIVITAS Award
for a CIVITAS
Forum member
city 2007



ESCOBA DE
ORO 2006



BANDERA VERDE 2006
CIUDAD SOSTENIBLE



Campaña de Ciudades
Europeas y Sostenibles

ICLEI

Miembro de Gobiernos Locales
para un Futuro Sostenible



Concejalía de
Medio Ambiente

Tel. 987 446 696

Fax: 987 446 609

www.ponferradasostenible.org

- Se hará una limpieza general de todo el edificio, incluyendo almacenes, fregado de butacas, pulido y abrillantado de suelos.

NOTA: Cuando se produzcan actos culturales, sociales o deportivos, o cualquier otro de carácter extraordinario en el pabellón, será obligatoria la limpieza de forma inmediata a la realización del acto, sin que ello suponga un incremento del canon a percibir

- PABELLON DE DEPORTES BARRIO DE LA BORRECA:

Limpieza diaria:

- Barrido y fregado del suelo de despachos y salas de trabajo.
- Limpieza del mobiliario.
- Limpieza de la pista de juego y alrededores.
- Limpieza de zona de vestuarios, servicios y duchas.
- Limpieza del graderío, incluyendo las butacas, pasillos, escaleras, hall de entrada y puertas interiores del pabellón.
- Limpieza de los cristales y puertas de la entrada principal.

- Limpieza quincenal:

- Limpieza de cristales, lámparas, etc.

- Limpieza mensual:

- Abrillantado del suelo de todos los locales, escaleras y pasillos que se utilicen diariamente.
- Limpieza de todos los cristales, rótulos, cuadros, aparatos de luz, radiadores, parte superior de las estanterías, estantes, telas de araña y manchas en paredes y techos.
- Limpieza del polvo acumulado en las paredes.

- Limpieza semestral:

- Se hará una limpieza general de todo el edificio, incluyendo almacenes, fregado de butacas, pulido y abrillantado de suelos.

NOTA: Cuando se produzcan actos culturales, sociales o deportivos, o cualquier otro de carácter extraordinario en el pabellón, será obligatoria la limpieza de forma inmediata a la realización del acto, sin que ello suponga un incremento del canon a percibir

- PABELLON DE DEPORTES EL TORALIN

Limpieza diaria (incluye domingos y festivos):

- Barrido y fregado del suelo de despachos
- Barrido y fregado del suelo de salas de trabajo.
- Limpieza del mobiliario.
- Limpieza de la pista de juego y alrededores (pasillos de acceso, gradas, hall, etc...).
- Limpieza de zona de vestuarios, servicios y duchas.
- Limpieza de los cristales y puertas de la entrada principal.

- Limpieza quincenal:

- Limpieza de cristales, lámparas, etc.

- Limpieza mensual:



Ayuntamiento de Ponferrada



Ayuntamiento
de Ponferrada

Plaza del
Ayuntamiento 1
24400 Ponferrada
León

Tel. 987 446 600

www.ponferrada.org

- Abrillantado del suelo de todos los locales, escaleras y pasillos que se utilicen diariamente.
- Limpieza de todos los cristales, rótulos, cuadros, aparatos de luz, radiadores, parte superior de las estanterías, estantes, telas de araña y manchas en paredes y techos.
- Limpieza del polvo acumulado en las paredes.

- Limpieza semestral:

- Se hará una limpieza general de todo el edificio, incluyendo almacenes, fregado de butacas, pulido y abrillantado de suelos.

NOTAS:

- **Las frecuencias de limpieza podrán ser modificadas por los responsables del pabellón en función de las necesidades del servicio.** La empresa adjudicataria expondrá continuamente a los responsables del pabellón el cuadrante de horas prestadas.
- De acuerdo a lo estipulado en el Artículo 16 el Ayuntamiento se reserva, en cualquier caso, la facultad de modificar total o parcialmente los horarios propuestos por el adjudicatario, cuando así se estime necesario para la mejor marcha del servicio.
- Cuando se produzcan actos culturales, sociales o deportivos, o cualquier otro de carácter extraordinario en el pabellón, será obligatoria la limpieza de forma inmediata a la realización del acto, sin que ello suponga un incremento del canon a percibir



CIVITAS Award
for a CIVITAS
Forum member
city 2007



ESCOBA DE
ORO 2006



BANDERA VERDE 2006
CIUDAD SOSTENIBLE



Campaña de Ciudades
Europeas y Sostenibles

I.C.L.E.I

Miembro de Gobiernos Locales
para un Futuro Sostenible



Concejala de
Medio Ambiente

Tel. 987 446 696

Fax: 987 446 609

www.ponferradasostenible.org



Ayuntamiento
de Ponferrada

Plaza del
Ayuntamiento 1
24400 Ponferrada
León

Tel. 987 446 600

www.ponferrada.org



CIVITAS Award
for a CIVITAS
Forum member
city 2007



ESCOBA DE
ORO 2006



BANDERA VERDE 2006
CIUDAD SOSTENIBLE



Campana de Ciudades
Europeas y Sostenibles

I.C.L.E.I

Miembro de Gobiernos Locales
para un Futuro Sostenible



Concejalía de
Medio Ambiente

Tel. 987 446 696

Fax: 987 446 609

www.ponferradasostenible.org

4.8.- Edificios dependientes de Juventud

- CASA DE CIMA:

- Limpieza diaria:

- Barrido y fregado del suelo de despachos y salas de trabajo.
- Limpieza de los aseos.
- Limpieza del mobiliario.

- Limpieza mensual:

- Limpieza de todos los cristales, persianas, rótulos, cuadros, aparatos de luz, radiadores, parte superior de las estanterías, estantes, telas de araña y manchas en paredes y techos.
 - Limpieza del polvo acumulado en las paredes.

- Limpieza semestral:

- Se hará una limpieza general de todo el edificio, incluyendo almacenes, depósitos, pulido y abrillantado de suelos.

- CONSEJO LOCAL DE LA JUVENTUD:

- Limpieza periódica:

- Barrido y fregado del suelo de oficinas, Salas de exposiciones, talleres, sala de reuniones, hall, bar.
- Limpieza de los aseos.
- Limpieza del mobiliario.

- Limpieza mensual:

- Limpieza de cristales exteriores e interiores, persianas, etc..



Ayuntamiento de Ponferrada



EMAS
Ayuntamiento de Ponferrada
E-07L-0002022



Ayuntamiento
de Ponferrada

Plaza del
Ayuntamiento 1
24400 Ponferrada
León

Tel. 987 446 600

www.ponferrada.org



CIVITAS Award
for a CIVITAS
Forum member
city 2007



ESCOBA DE
ORO 2006



BANDERA VERDE 2006
CIUDAD SOSTENIBLE



Campaña de Ciudades
Europeas y Sostenibles

I.C.L.E.I

Miembro de Gobiernos Locales
para un Futuro Sostenible



Concejalia de
Medio Ambiente

Tel. 987 446 696

Fax: 987 446 609

www.ponferradasostenible.org

4.9.- Edificios dependientes de Consumo

- OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACION AL CONSUMIDOR:

- Limpieza periódica:

- Barrido y fregado del suelo.
- Limpieza del mobiliario, ordenadores, lámparas de mesa, estanterías, etc..

- Limpieza quincenal:

- Limpieza de cristales.

- Limpieza semestral:

- Se hará una limpieza general de las oficinas, incluyendo almacenes, depósitos, pulido y abrillantado de suelos.



Ayuntamiento
de Ponferrada

Plaza del
Ayuntamiento 1
24400 Ponferrada
León

Tel. 987 446 600

www.ponferrada.org



CIVITAS Award
for a CIVITAS
Forum member
city 2007



ESCOBA DE
ORO 2006



BANDERA VERDE 2006
CIUDAD SOSTENIBLE



Campaña de Ciudades
Europeas y Sostenibles

I.C.L.E.I

Miembro de Gobiernos Locales
para un Futuro Sostenible



Concejalía de
Medio Ambiente

Tel. 987 446 696

Fax: 987 446 609

www.ponferradasostenible.org

4.10.- Edificios dependientes de Turismo

- OFICINA DE TURISMO.

- Limpieza diaria:

- Barrido y fregado del suelo.
- Limpieza de los aseos.
- Limpieza del mobiliario, ordenadores, lámparas de mesa, estanterías, etc..

- Limpieza quincenal:

- Limpieza de cristales.

- Limpieza semestral:

- Se hará una limpieza general de todo el edificio, incluyendo almacenes, depósitos, pulido y abrillantado de suelos.



Ayuntamiento de Ponferrada



EMAS
Certificado
de Ponferrada
E-07L-005022



AENOR
Gestión
Ambiental
GA-20060333

Ayuntamiento
de Ponferrada

Plaza del
Ayuntamiento 1
24400 Ponferrada
León

Tel. 987 446 600

www.ponferrada.org



CIVITAS Award
for a CIVITAS
Forum member
city 2007



ESCOBA DE
ORO 2006



BANDERA VERDE 2006
CIUDAD SOSTENIBLE



Campaña de Ciudades
Europeas y Sostenibles

I.C.L.E.I

Miembro de Gobiernos Locales
para un Futuro Sostenible



Concejalia de
Medio Ambiente

Tel. 987 446 696

Fax: 987 446 609

www.ponferradasostenible.org

4.11.- Edificios dependientes de Policía

- DEPENDENCIAS DE LA POLICIA:

- Limpieza diaria (Oficinas planta baja, Vestuario 3º Izq, y Escaleras):

- Barrido y fregado de los suelos de salas, aulas, despachos, escaleras, pasillos, etc.
- Limpieza del mobiliario, ordenadores, lámparas de mesa, estanterías, etc..
- Limpieza de los aseos.
- Limpieza de los cristales y puertas de la entrada principal.

- Limpieza semanal (Dependencias 4ª Dcha)

- Barrido y fregado de los suelos de salas, etc.
- Limpieza de los aseos.

- Limpieza mensual:

- Limpieza de todos los cristales, rótulos, cuadros, aparatos de luz, radiadores, parte superior de las estanterías, estantes, telas de araña y manchas en paredes y techos.
- Limpieza del polvo acumulado en las paredes.

- Limpieza semestral:

- Se hará una limpieza general de todo el edificio, incluyendo almacenes, depósitos, pulido y abrillantado de suelos.

4.12.- Edificios dependientes de Desarrollo Local



Ayuntamiento
de Ponferrada

Plaza del
Ayuntamiento 1
24400 Ponferrada
León

Tel. 987 446 600

www.ponferrada.org

- Limpieza diaria:

- Barrido y fregado de los suelos de salas, despachos, pasillos, etc.
- Limpieza del mobiliario, ordenadores, lámparas de mesa, estanterías, etc..
- Limpieza de los aseos.
- Limpieza de los cristales y puertas de la entrada.
- Pasar el avión con paño húmedo por los pasillos y oficinas.

- Limpieza quincenal:

- Limpieza de persianas, lámparas, etc.

- Limpieza mensual:

- Limpieza de todos los cristales, lámparas colgadas, rótulos, cuadros, aparatos de luz, radiadores, parte superior de las estanterías, interior y parte superior de armarios, estantes, telas de araña y manchas en paredes y techos.
- Limpieza del polvo acumulado en las paredes.

- Limpieza semestral:

- Se hará una limpieza general de toda la oficina, incluyendo almacenes y depósitos.

- Limpieza anual:

Se hará el pulido y abrillantado de suelos.



CIVITAS Award
for a CIVITAS
Forum member
city 2007



ESCOBA DE
ORO 2006



BANDERA VERDE 2006
CIUDAD SOSTENIBLE



Campaña de Ciudades
Europeas y Sostenibles

I.C.L.E.I

Miembro de Gobiernos Locales
para un Futuro Sostenible



Concejalía de
Medio Ambiente

Tel. 987 446 696

Fax: 987 446 609

www.ponferradasostenible.org



Ayuntamiento de Ponferrada



Ayuntamiento
de Ponferrada

Plaza del
Ayuntamiento 1
24400 Ponferrada
León

Tel. 987 446 600

www.ponferrada.org



CIVITAS Award
for a CIVITAS
Forum member
city 2007



ESCOBA DE
ORO 2006



BANDERA VERDE 2006
CIUDAD SOSTENIBLE



Campaña de Ciudades
Europeas y Sostenibles

I.C.L.E.I

Miembro de Gobiernos Locales
para un Futuro Sostenible



Concejalía de
Medio Ambiente

Tel. 987 446 696

Fax: 987 446 609

www.ponferradasostenible.org

IV. FORMA DE REALIZAR LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA.

5.- Barrido y fregado de los pavimentos.- Incluye el barrido y fregado de los suelos, hall, pasillos, escaleras y todas aquellas dependencias del centro que se utilizan diariamente. En este apartado también se incluye el aspirado de moquetas y alfombras que existan en los centros.

6.- Limpieza de los servicios higiénicos.- Esta limpieza comprende el barrido y fregado de los suelos, la limpieza de lavabos, espejos, jaboneras y todos aquellos elementos que formen parte de los mismos. **Queda también incluida la desinfección.**

7.- Limpieza del mobiliario.- Consiste en la limpieza de mesas, roperos; ceniceros, papeleras, armarios, estanterías, puertas, marcos, así como cualquier otro elemento que forme parte del mismo, como son ordenadores, impresoras, máquinas de escribir, trofeos, etc.

Esta limpieza se realizará en todas las dependencias de los centros, pasillos y descansillo de escaleras.

En los centros que dispongan de zona de juegos infantiles (LUDOTECA), se limpiarán los juguetes, con productos adecuados para su limpieza y desinfección.

8.- Limpieza de cristales y ventanas.- La limpieza de cristales y ventanas incluye, además de las ventanas, los cristales de puertas, armarios, cristaleras, etc. Se realizará con la periodicidad necesaria, siendo como mínimo una vez al mes. Consiste en la limpieza de los cristales, tanto interiores como exteriores, así como los marcos (de ventanas, puertas, etc.) y todo su entorno.

Para ello se dispondrá de un equipo de cristaleros, que irán rotando por todos los edificios, de manera que al finalizar cada mes, todos los centros habrán sido atendidos.

En el caso de suciedad puntual en los cristales (de puertas, ventanas, etc.) se procederá inmediatamente a su limpieza por parte de los operarios de limpieza del centro.

9.- Trabajos complementarios.- Comprende la realización de los siguientes trabajos:

- Lavado de alfombras, moquetas, felpudos y cortinas.
- Desinfección general del centro.

Estos trabajos se realizarán en horario que no interfiera la marcha normal de las actividades del centro y, en el caso de la desinfección, tomando las medidas precautorias necesarias.

El lavado de alfombras, moquetas, felpudos, etc. se realizará con productos que no dañen esos materiales y, si es preciso, se llevarán a la tintorería, sin que ello suponga coste alguno para el Ayuntamiento.

10.- Limpiezas extraordinarias.- Estas limpiezas se realizarán en los periodos más adecuados en cada centro, que los licitadores deben reflejar en la memoria. Cada una de ellas comprende los trabajos de limpieza de persianas, puntos de luz, radiadores, zócalos, tragaluces, captación de polvo en paredes y techos.

Además, se llevará a cabo una limpieza a fondo y abrillantado de los suelos; si fuera necesario, se realizará un pulido de los mismos. También se profundizará en la limpieza de todo el mobiliario, ventanas, etc.

11.- Además de los trabajos diarios descritos, atenderá cualquier servicio adicional de limpieza que pueda ser necesario, dentro del horario laboral contratado, debido a imprevistos o emergencias.

12.- La prestación de servicios adicionales o diferentes a los pactados, requerirán la aprobación previa de la empresa adjudicataria, y se facturarán aparte al precio que se convenga.



Ayuntamiento
de Ponferrada
Plaza del
Ayuntamiento 1
24400 Ponferrada
León
Tel. 987 446 600
www.ponferrada.org



CIVITAS Award
for a CIVITAS
Forum member
city 2007



ESCOBA DE
ORO 2006



BANDERA VERDE 2006
CIUDAD SOSTENIBLE



Campaña de Ciudades
Europeas y Sostenibles

· I · C · L · E · I

Miembro de Gobiernos Locales
para un Futuro Sostenible



Concejalia de
Medio Ambiente
Tel. 987 446 696
Fax: 987 446 609

www.ponferradasostenible.org

V.- ORGANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS.-

13.- La limpieza se suspenderá los sábados, domingos y festivos, salvo en los centros que se hace referencia expresa, o cuando se produzcan actos culturales, sociales, deportivos o cualquier otro de carácter extraordinario, que en estos casos será obligatoria la limpieza de forma inmediata, sin que ello suponga un incremento del canon a percibir.

14.- Si para la realización de los trabajos se precisa desactivar algún dispositivo de alarma se deberá activar nuevamente al finalizar dichos trabajos.

15.- En el caso de que el adjudicatario observase cualquier anomalía, ya sean sumideros que no funcionan, inodoros atascados, llaves de luz rotas, cristales, rotos, etc., deberá ponerlo en conocimiento de los servicios municipales para que puedan adoptarse por el Ayuntamiento las medidas adecuadas para reparar la situación.

16.- Los licitadores que tomen parte en el concurso deberán presentar, para los servicios objeto del contrato, un proyecto detallado, desarrollando los trabajos establecidos en los capítulos precedentes, así como las condiciones que se imponen en el presente.

Tal proyecto contendrá un esquema global de todos los centros, estableciendo en cada uno de ellos los trabajos a realizar, indicando horas y frecuencias de trabajo más idóneas para sacar el máximo rendimiento. En la tabla I se indican las horas semanales mínimas de limpieza ordinaria, el proyecto deberá prever además las horas precisas para realización de trabajos de frecuencia superior a la ordinaria (limpieza de cristales, patios, limpiezas extraordinarias, ...).

Los licitadores ofertarán los horarios de prestación de los servicios que consideren más adecuados, teniendo en cuenta lo siguientes:

- Los horarios propuestos deberán ajustarse a las necesidades de limpieza de cada centro.
- La jornada normal será las horas necesarias en cada centro para prestar los servicios descritos en los capítulos III y IV.

El Ayuntamiento se reserva, en cualquier caso, la facultad de modificar total o parcialmente los horarios propuestos por el adjudicatario, cuando así se estime necesario para la mejor marcha del servicio.

17.- Los licitadores presentarán una memoria o proyecto en el que se especifiquen, entre otros, los costes asignados por centros y por Áreas, detallando las horas asignadas a cada operario en cada centro, hasta completar la totalidad de la oferta. Incluirán todos aquellos aspectos relacionados con el servicio que sirvan para identificar claramente el funcionamiento propuesto por los licitadores para desarrollo de los trabajos detallados en el presente pliego.

En dicha memoria, deberá figurar un estudio económico, donde se reflejen todos los costes de personal, de maquinaria (bien sea de nueva adquisición o de alquiler) y demás aspectos económicos relacionados que sirvan de base para el cálculo del canon.

Además, deberán presentar los licitadores una relación de los puestos de trabajo. A tal efecto se indicará en la memoria, el organigrama de los servicios y medios que componen la totalidad de la oferta.

Los medios personales a emplear por el adjudicatario serán en todo caso los necesarios para prestar con efectividad los servicios objeto del contrato.

A los efectos de subrogación de los trabajadores, se ajustará lo previsto en el Convenio Colectivo de Trabajo en el sector de la limpieza de edificios y locales 2006-2009, ámbito provincial de León. Se adjunta en el



Ayuntamiento de Ponferrada

anexo la relación de personal que actualmente desempeña las labores de limpieza en los centros definidos en el artículo 1.

Las mejoras ofertadas deberán figurar en un apartado específico, con su valoración económica y su justificación.

18.- Los licitadores deberán indicar en sus propuestas los elementos y medios materiales que piensen adscribir a los servicios objeto de contrato, concretando número y modelo, especialmente para la limpieza de suelos, moquetas, cristales y ventanas.

Los medios materiales han de ser minuciosamente descritos, con aportación de croquis, planos, dibujos, fotografías, características, etc.

Los medios materiales a emplear por el adjudicatario del servicio serán, en todo caso, los necesarios para prestar con efectividad los servicios objetos del contrato. Dichos medios se clasifican en:

- Maquinaria y útiles de trabajo.
- Productos de limpieza.
- Papel higiénico, jabón, toallas, etc.

El adjudicatario dispondrá, en número adecuado a las necesidades del servicio, de los siguientes elementos materiales:

- Cepillos, fregonas y mopas.
- Carros de fregado, con prensa.
- Carros de limpieza
- Fregadoras.
- Barredoras
- Aspiradoras polvo/agua
- Pulidoras
- Abrillantadoras
- Equipos móviles de alta presión
- Gama completa para la limpieza de cristales (mojador, rascador, fundas, gomas, palos telescópicos, etc.)
- Máquina para el lavado de moquetas y alfombras.
- Útiles complementarios de limpieza.

A parte del citado material, los licitadores podrán proponer cualquier otro que estimen necesario para llevar a cabo la prestación de los servicios según su propia oferta.

Los productos de limpieza a utilizar por el adjudicatario serán, como mínimo los que se relacionan a continuación:

- Desinfectantes
- Limpiacristales
- Desengrasantes
- Espumas para limpieza en seco
- Abrillantadores (suelos y mobiliario)
- Decapantes
- Champús neutros para moquetas
- Detergentes, preferiblemente ecológicos (exentos de fosfatos, formaldehído, etc.)
- Cualquier otro que se considere oportuno para la limpieza de los distintos materiales.

Estos productos de limpieza se ajustarán a las siguientes normas:



Ayuntamiento de Ponferrada

Plaza del Ayuntamiento 1
24400 Ponferrada
León

Tel. 987 446 600

www.ponferrada.org



CIVITAS Award
for a CIVITAS
Forum member
city 2007



ESCOBA DE
ORO 2006



BANDERA VERDE 2006
CIUDAD SOSTENIBLE



Campaña de Ciudades
Europeas y Sostenibles

I.C.L.E.I

Miembro de Gobiernos Locales
para un Futuro Sostenible



Concejalia de
Medio Ambiente

Tel. 987 446 696

Fax: 987 446 609

www.ponferradasostenible.org



Ayuntamiento
de Ponferrada

Plaza del
Ayuntamiento 1
24400 Ponferrada
León

Tel. 987 446 600

www.ponferrada.org



CIVITAS Award
for a CIVITAS
Forum member
city 2007



ESCOBA DE
ORO 2006



BANDERA VERDE 2006
CIUDAD SOSTENIBLE



Campaña de Ciudades
Europeas y Sostenibles

· I · C · L · E · I ·

Miembro de Gobiernos Locales
para un Futuro Sostenible



Concejalia de
Medio Ambiente

Tel. 987 446 696

Fax: 987 446 609

www.ponferradasostenible.org

- Limpieza de pavimentos: Todos los detergentes serán de acción germicida enérgicos contra la suciedad, pero neutros y biodegradables. Estarán exentos de abrasivos sólidos y serán miscibles en todo tipo de aguas.
- Limpieza de pavimentos de madera y parquet: para este tipo de pavimentos se utilizarán, con carácter general, productos poco grasos y antideslizantes.
- Limpieza de servicios higiénicos: en los servicios higiénicos, tanto para la limpieza del pavimento, como alicatados y sanitarios, se emplearán productos que además de limpiar, desinfecten permanentemente, siempre que no sean cáusticos ni abrasivos.
- Limpieza de mobiliario: para la limpieza de mobiliario se emplearán, con carácter general, productos no grasos, ni abrasivos.

La empresa adjudicataria se proveerá de todo tipo de productos para su reposición en aseos, lavabos y demás dependencias, como papel higiénico, toallas (tela o papel), jabón, bolsas de basura, etc.

Se utilizarán productos de limpieza de primera calidad, ecológicos y a ser posible biodegradables. Los útiles y equipos empleados serán asimismo de primera calidad y tendrán las características necesarias para que no dañen los objetos y elementos a limpiar.

Será por cuenta del contratista todos los útiles, maquinaria, y productos de limpieza necesarios. Se **excluye** de este apartado los consumos de aguas y energía eléctrica necesarios para la actividad, que serán por cuenta de la propiedad.

Todos los suministros que figuran en el contrato y todos los materiales de limpieza utilizados, deberán tener el Visto Bueno del Servicio de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Ponferrada.

VI.- DESARROLLO DEL CONTRATO Y PRESTACION DE LOS SERVICIOS.

19.- El contratista habrá de comenzar la prestación de los servicios el plazo máximo de **un mes** a partir de la **fecha de adjudicación**.

20.- En el caso de incumplimiento de alguno de los servicios contratados, el Ayuntamiento podrá retener el importe del canon que ha de satisfacer al contratista para abonar obligaciones insatisfechas.

21.- El personal encargado de prestar el servicio irá debidamente uniformado y equipado para la realización de las tareas descritas. El personal del servicio de limpieza estará obligado a guardar los útiles y equipos de limpieza en el espacio destinado a tal efecto, zona que igualmente se mantendrá en buen estado de limpieza y salubridad.

22.- La dirección de los servicios corresponde al adjudicatario, quien deberá nombrar una persona con competencia y experiencia, que estará al frente de los mismos, y tendrá su residencia en este término municipal.

23.- El adjudicatario nombrará un encargado que tendrá el cometido de gestionar el personal y resolverá los problemas planteados en el día a día, así como hacer más fluida la comunicación empresa-Ayuntamiento.

24.- El adjudicatario entregará al Ayuntamiento periódicamente partes de trabajo de los servicios realizados, preferiblemente en formato digital por correo electrónico. Asimismo, enviará la programación de todos los trabajos extraordinarios que vaya a desarrollar con la suficiente antelación, dando copia del mismo al director del centro afectado por tales trabajos.

25.- Periódicamente, el Jefe de Servicio mantendrá reuniones con el técnico responsable municipal y/o con el Inspector Municipal de Servicios. También será función del Jefe de Servicio, reunirse con los directores de los centros, cuando éstos, previa cita, lo consideren oportuno. Del contenido así como del resultado de dichas reuniones, se informará puntualmente al Ayuntamiento.



Ayuntamiento de Ponferrada



Ayuntamiento de Ponferrada

Plaza del Ayuntamiento 1
24400 Ponferrada
León

Tel. 987 446 600

www.ponferrada.org



CIVITAS Award for a CIVITAS Forum member city 2007



ESCOBA DE ORO 2006



BANDERA VERDE 2006 CIUDAD SOSTENIBLE



Campaña de Ciudades Europeas y Sostenibles

I.C.L.E.I

Miembro de Gobiernos Locales para un Futuro Sostenible



Concejalía de Medio Ambiente

Tel. 987 446 696

Fax: 987 446 609

www.ponferradasostenible.org

VII. CLASIFICACION.

26.- La clasificación exigible a las empresas licitadoras es la siguiente:

GRUPO U.- Servicios generales
SUBGRUPO 1.- Servicios de Limpieza en general
CATEGORIA C.- Anualidad media igual o superior a 300.000€ e inferior a 600.000€.

VIII. CRITERIOS DE VALORACION.

27.-CRITERIOS NO EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS.

1.- PLAN DE ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO. Se valorará hasta 30 PUNTOS, atendiendo a los siguientes criterios:

Organización del servicio por turnos y zonas
Memoria descriptiva de los trabajos a realizar
Horarios del personal. Horas diarias a realizar cada día de la semana
Sustitución de vacaciones, Incapacidad Temporal, permisos, y bajas del personal
Materiales, medios técnicos, medios humanos, maquinaria, productos, útiles.
Addenda ambiental

2.- CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE.

Plan de Prevención de Riesgos específico: hasta 10 PUNTOS

3.- MEJORAS. Se valorarán hasta un máximo de 10 PUNTOS.

28.- CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA

1.- VALORACIÓN ECONÓMICA. Se valorará hasta un máximo de 30 PUNTOS
Corresponde la máxima puntuación a la mejor oferta económica; el resto se distribuirá de forma proporcional.

2.- CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE.

Estar en posesión de los certificados de cumplimiento de las normas de Calidad UNE EN ISO 9001 y UNE EN ISO 14001 o Reglamento EMAS:

-Estar en posesión de uno de estos certificados: 3 PUNTOS
-Estar en posesión de estos dos certificados: 10 PUNTOS

3.- PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL. Se valorará hasta 10 PUNTOS.

Según la cobertura de riesgos:

-Entre 60.000 y 599.999 Euros: 1 PUNTO
-Entre 600.000 y 1.000.000 Euros: 5 PUNTOS
-Más de 1.000.000 Euros: 10 PUNTOS

IX. ADDENDA AMBIENTAL.

En el establecimiento de criterios de carácter medioambiental que se valorarán en los concursos que se convoquen por los órganos de contratación de Organismos Públicos, ha de tenerse en cuenta lo dispuesto en la disposición adicional tercera de la ley 11/97, de 24 de abril de envases y residuos de envases; que obliga a las Administraciones Públicas a promover en su contratación el uso de materiales reutilizables y reciclables así como lo establecido en el artículo 26.2 de la Ley 10/98, de 21 de abril, de residuos, que indica que las Administraciones Públicas promoverán en su contratación el uso de materiales reutilizables, reciclables y valorizables, así como de productos fabricados con material reciclado que cumplan las especificaciones técnicas requeridas.

Por otro lado, en el PMA-13 "Procedimiento para el control de subcontratistas" y el PMA-14 "Procedimiento para el control de Organismos que reciben ayudas" del Sistema de Gestión Medioambiental que el Ayuntamiento de Ponferrada está implantando, se especifica que para este tipo de pliegos se debe incluir una addenda ambiental.

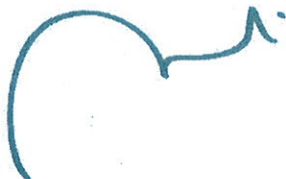
Los licitadores que deseen concurrir al presente concurso, deberán acreditar, respecto de la actividad objeto de la licitación, que siguen unas buenas prácticas de gestión ambiental.

Se valorará que la prestación se realice de la forma más beneficiosa para el entorno o con menor impacto ambiental, ya sea por el método empleado, por la gestión de productos, recursos y residuos, u otros similares. En particular, se valorarán los aspectos siguientes:

- Empleo de productos reutilizados o reciclados
- Empleo de productos reutilizables, reciclables o valorizables
- Empleo de energías renovables
- Mejor aislamiento térmico o acústico
- Compatibilidad electromagnética y reducción de la radiación emitida por los equipos o sistemas a utilizar
- Medidas de mantenimiento con el menor impacto ambiental
- Reducción de la cantidad o mejor gestión de los residuos generados

Ponferrada, 20 de enero de 2010

EL TECNICO DE MEDIO AMBIENTE



Fdo.: Francisco Mario Jordán Benavente



Ayuntamiento
de Ponferrada

Plaza del
Ayuntamiento 1
24400 Ponferrada
León

Tel. 987 446 600

www.ponferrada.org



CIVITAS Award
for a CIVITAS
Forum member
city 2007



ESCOBA DE
ORO 2006



BANDERA VERDE 2006
CIUDAD SOSTENIBLE



Campana de Ciudades
Europeas y Sostenibles

I.C.L.E.I

Miembro de Gobiernos Locales
para un Futuro Sostenible



Concejalía de
Medio Ambiente

Tel. 987 446 696

Fax: 987 446 609

www.ponferradasostenible.org



Ayuntamiento de Ponferrada

Anexo I



Ayuntamiento
de Ponferrada

Plaza del
Ayuntamiento 1
24400 Ponferrada
León

Tel. 987 446 600

www.ponferrada.org



CIVITAS Award
for a CIVITAS
Forum member
city 2007



ESCOBA DE
ORO 2006



BANDERA VERDE 2004
CIUDAD SOSTENIBLE



Campaña de Ciudades
Europeas y Sostenibles

I.C.L.E.I

Miembro de Gobiernos Locales
para un Futuro Sostenible



Concejala de
Medio Ambiente

Tel. 987 446 696

Fax: 987 446 609

www.ponferradasostenible.org

horas semanales contrato anterior	antigüedad a efectos subrogación	NAF	Categoría
20	02/01/2001	240039478573	Especialista
10	04/04/1997	240041917620	Limpiadora
38	26/06/2003	240042742827	Especialista
15	02/11/1996	240044615230	Limpiadora
38	07/07/2000	240045772863	Limpiadora
35	05/12/2002	240048702869	Limpiadora
38	02/01/2004	240052117269	Especialista
30	16/09/2002	240053119100	Limpiadora
3	01/12/2001	240054395860	Limpiadora
5	10/09/2002	240057717910	Limpiadora
18,75	01/03/2001	240058906663	Limpiadora
7,5	26/12/2000	240059629214	Limpiadora
5	19/08/2002	240060718139	Limpiadora
20	01/09/1995	240061085123	Limpiadora
15	16/01/1996	240061161006	Limpiadora
20	26/11/1996	240061309839	Limpiadora
20	12/11/1998	240061951655	Limpiadora
10	01/08/2006	240062089273	Limpiadora
15	15/09/2001	240062133228	Limpiadora
13	23/08/2001	240062174755	Limpiadora
27,5	07/06/2001	240062659452	Limpiadora
10	07/07/2000	241000101023	Limpiadora
12,5	01/04/1998	241001393446	Limpiadora
7,5	12/03/2001	241002643837	Limpiadora
38	19/07/2000	241002807121	Encargada
30	01/03/2001	241003234830	Limpiadora
20	04/02/1999	241004546350	Limpiadora
38	28/01/2001	241007445943	Limpiadora
17,5	13/11/1997	241008071995	Limpiadora
20	03/12/1997	241008079574	Limpiadora
24	02/11/2000	241008638740	Limpiadora
10	19/03/1997	241010998365	Limpiadora
7,5	01/09/2006	241014172891	Limpiadora
12,5	02/11/2005	241014325566	Limpiadora
5	07/11/2006	241015069436	Limpiadora
7,5	17/03/1996	241016344984	Limpiadora
24	01/08/1995	280361298419	Limpiadora
38	19/03/1997	280463165391	Especialista
15	04/07/2001	460144245670	Limpiadora

